



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 067 DE 19 61
(Junio 5)

Por el cual se concede una licencia renunciable y se nombra reemplazo interinamente.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. 1o.- A partir de la fecha, concédese al señor JOSE JOAQUIN GOMEZ, una licencia renunciable por el término de sesenta (60) - - días, para separarse del cargo de Secretario de la Inspección de Aseo Municipal.-

Art. 2o.- Durante el tiempo que permanezca en licencia el señor JOSE JOAQUIN GOMEZ M., Secretario de la Inspección de Aseo Municipal, nómbrase interinamente para reemplazarlo, al señor LUIS FRANCISCO MARTINEZ.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a - 5 JUN. 1961

El Alcalde,



GILBERTO ARENAS DELGADO

El Secretario de Gobierno,



ROBERTO CADENA ARENAS.-